



08 AGO 2013

BUIN,

DECRETO AR. N° 195 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR N° 385 de fecha 23 de Noviembre de 2012, mediante el cual Ascíendase a contar del 26 de enero de 2012, al funcionario don Julio Cesar Sánchez Riquelme, Asistente Social, del Grado 10° de la Planta Profesionales, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, al Grado 9° de la Planta Profesionales.

2.- El Memorándum N° 100 de fecha 08 de Agosto de 2013, enviado por el Administrador Municipal (S), mediante el cual solicita al señor Alcalde autorizar el nombramiento de doña Ruth Fárez Zúñiga, como Suplente en el Grado 10° de la Planta Profesionales en la Dirección de Tránsito.

3.- La resolución del señor Alcalde.

4.- El Decreto AR N° 154 de fecha 06 de Junio de 2013, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de don Gerónimo Francisco Martini Gormaz – Abogado, como Secretario Municipal Suplente en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013.

DECRETO

Apruébese el nombramiento a contar del 08 de Agosto de 2013, de la funcionaria municipal doña **RUTH VIVIANA FAEZ ZUÑIGA**, RUT N° 13.699.233 - 3, Ingeniero de Ejecución en Transporte y Tránsito, como Suplente en el Grado 10° de la Planta Profesionales de este Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

ABR/GMG/RJG/NAVS/WFG/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Unidad de Control
- Recursos Humanos.



ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE